



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES. H. N° 550 - 00

EXPTE. N° 20.283/99.-

VISTO:

La Res.n° 073-SRT-00, por la cual se designa a la Prof. Ana María Fernández Lávaque, en el cargo de Profesor Adjunto – interino – dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras II, de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 24 de abril de 2000 y hasta que el cargo sea llamado a concurso o sea declarado desierto; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 167/00, aconseja convalidar la Res.n° 073-SRT-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

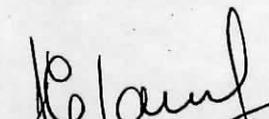
(En su sesión Ordinaria del día 23-05-00)

RESUELVE:

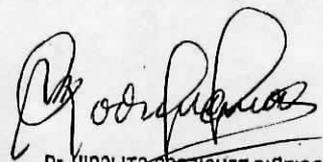
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 073-SRT-00, por la cual se designa a la Prof. Ana María Fernández Lávaque, en el cargo de Profesor Adjunto – interino – dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras II, de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 24 de abril de 2000 y hasta que el cargo sea llamado a concurso o sea declarado desierto.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Secretaría Administrativa, Dirección Gral. de Personal, y Escuela de Letras de Sede Regional.

Fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES